

ARCHIVOS DE CACERES



Designado por Real Orden de 13 del mes anterior el Jefe de 2º Grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios Arqueólogos, Don Pedro Riaño de la Iglesia, para visitar los Archivos municipales y especiales no incorporados a dicho Cuerpo, en los Ayuntamientos de esta provincia; sirvanse V.S. dar al expresado Jefe comisionado, toda clase de facilidades y auxilios para el mejor desempeño de su misión cerca de las autoridades obligadas a facilitarle la documentación de que se trata.-

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cáceres 2 de Junio de 1924.

El Gobernador,

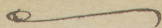
José Riaño

Sres. Comandantes Jefes de los Puestos de la Guardia Civil
de esta provincia.

Indice.

	<u>Pags.</u>
Preliminar	1.
Provincia de Cáceres	2.
CACERES. Capital	5.
Archivo Municipal de Cáceres	26.
Id. de la Diputación Provincial	47.
Id. de la Audiencia Territorial	51.
Id. de Protocolos del Distrito Notarial	60.
Id. de la Iglesia Parroquial de San Mateo	74.
TRUJILLO. Cabeza de Partido judicial	75.
Archivo Municipal de Trujillo	93.
Id. de Protocolos del Distrito Notarial	106.
Id. de la Parroquial de Sta. María la Mayor	116.
LOGROÑAN. Cabeza de Partido judicial	121.
Archivo Municipal de Logroñan	123.
Id. de Protocolos del Distrito Notarial	124.
Id. de la Parroquial de San Mateo	124.
PUEBLA DE GUADALUPE. Partido judicial de Logroñan	125.
Archivo del Monasterio de Guadalupe	146.
Id. Municipal de la Puebla	156.
VALENCIA DE ALCANTARA. Cabeza de partido judicial	188.
Archivo Municipal de Valencia de Alcantara	197.
Id. de Protocolos del Distrito Notarial	200.
Id. de las Parroquiales de Nra. Sra. de Roque - Amador y de la Encarnacion	203.
ARROYO DEL PUERCO. Partido judicial de Cáceres	205.
Archivo Municipal de Arroyo del Puerco	205.
Id. Parroquial de Nra. Sra. de la Asuncion	206.

	<u>Page</u>
ALCANTARA. Cabecera de Partido judicial.....	207.
Archivo Municipal de Alcantara.....	215.
Id. de Protocolos del Instituto Notarial.....	216.
Id. de la Iglesia Arzobispal de Sta. Maria de Almocobar.....	217.
BROZAS. Partido judicial de Alcantara.....	220.
Archivo Municipal de Brozas.....	223.
Id. de la Parroquial de Sta. Sta. de la Asunción.....	223.
Id. de la Parroquial de Sta. Sta. de la Asunción.....	225.
CORIA. Sede episcopal.....	232.
Archivo Municipal de Coria.....	234.
Id. de Protocolos del Instituto Notarial.....	234.
Id. del Cabildo eclesiástico.....	238.
Id. del Cabildo eclesiástico.....	253.
PLASENCIA. Sede episcopal.....	270.
Archivo Municipal de Plasencia.....	270.
Id. de Protocolos del Instituto Notarial.....	283.
Id. del Cabildo eclesiástico.....	284.
Id. del Cabildo eclesiástico.....	284.
CONCLUSIONES.....	303.





Archivo
Histórico Nacional

N.º

El Iltmo. Sr. Jefe encargado del despacho de la Dirección Gral. de Bellas Artes me comunica la Real orden siguiente:

"Iltmo. Sr.:- En el expediente de visitas a los Archivos municipales y especiales no incorporados al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, incoado en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 18, artº 2º, concepto 1º del presupuesto de este Ministerio, de 1922-23, prorrogado para 1923-24, y a fin de lograr el traslado de la documentación histórica existente en aquellos Archivos a los oficiales del referido Cuerpo; de conformidad con lo informado por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, y en ejecución de acuerdo de la Presidencia del Directorio Militar; S. M. el Rey (q. D. g) se ha servido disponer:

1°. Que las 2.500 pts. que para el referido servicio existen en el actual ejercicio trimestral, se destinen a la investigación en los Archivos municipales y especiales no incorporados de las provincias de Valladolid y Cáceres.

2°. Que para los trabajos que hayan de efectuarse en la provincia de Cáceres se comisione al Jefe de 2° grado D. Pedro Riaño de la Iglesia, y como suplente al Oficial de 3^{er} grado D. Francisco de P. Rocher Jordá, ambos de la plantilla del Archivo de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento.

3°. Que los trabajos y las visitas de su razón se practiquen con arreglo a la R.O. de 25 de Agosto último, recaída en el expediente, sin otra diferencia que la de que el plazo de tales visitas empezará a contarse el día 15 del presente mes de Mayo.

Lo que, por encargo de la expresada Dirección, comunico a V. para su co-

nocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 13 de Mayo de 1924.

José María

Sr. Don Pedro Riaño de la Iglesia.

Cáceres.

Archivo Municipal, = D. Florencio Guirós Beltrán. Secret.

Id. de la Audiencia Territorial, = D. José Díaz López
Secret. de Gobierno. = D. Fran.º Delgado, Presidente

Id. de Protocolos, = Notario D. Gabiel Álvarez y Álvarez.

Id. de la Diputación Provincial, = Archivero D. José Blar-
guer ^{Marqués}

Id. de la Parroquia de San Mateo, = Párroco. D. Santia-
go Gaspar Gil.

Archivo de la
Diputación Provincial.

Archivo de la Diputación Provincial.

Instalados en el palacio del gobierno civil, ^{se hallan} ~~tiene~~ un amplio local, con ventilación y buenas luces, destinado a la ^{entodía} ~~conservación~~ de los documentos de la Corporación.

Al contrario del municipio, la Diputación ^{cuenta con} ~~tiene~~ su Archivero titular, habiendo cumplido ~~correspondiente~~ lo legislado en la materia. El actual es el Sr. D. José Blasquez que fue nombrado por acuerdo de la Comisión Provincial y mediante convenio en 30 de Octubre de 1919 y tomó posesión el 6 de Noviembre del mismo año.

Joven y con entusiasmos por los estudios de la carrera, ha clasificado ~~con toda~~ minuciosidad los fondos ^{a su cargo} y formado con ellos las siguientes

Secciones Administrativas.

1.ª Sección Central.

Nada más decíamos de este Archivo, si por una circunstancia especial no existiera en él un legajo cuya existencia entre la documentación administrativa no se explica satisfactoriamente y que indica el gran desbarajuste habido al incautarse el Estado de los papeles de los monasterios y conventos, en virtud de las leyes desamortizadoras.

Trátase de una colección de documentos procedentes de la comunidad de Termininos de Guadalupe, el famosísimo monasterio fundado por S. Alfonso XI, y que el Sr. Blasquez denomina,

Sección Histórica.

No hay para qué razonar que el lugar adecuado de estos documentos y al Centro oficial ^{en} que corresponden por derecho, es al Archivo Histórico Nacional, ~~ya~~ el que deberán ~~ya~~ ser agregados a la colección de los 554 Pergaminos y los 17 legajos de papeles que ~~actual~~ se guardan de dicha procedencia.

11 Secciones administrativas

- 1.^a - Sección Central -

Boletines oficiales desde 1839 a la actualidad. - Gacetas desde 1811 a la actualidad. - Actas de la Diputación y Comisión desde 1815. - Diarios de Sesiones de Cortes. - Consultores de Ayuntamientos. - Personal de la Diputación; expedientes de funcionarios y provisión de cargos por oposición y por concurso. - Recursos de cabrada ante la Comisión provincial.

- 2.^a - Censo Electoral -

Libros del Censo en la provincia hasta 1922. - Libros de Actas de la Junta provincial del Censo. - Secciones de Diputados provinciales. - Id. de Diputados a Cortes. - Id. de Senadores. - Id. Municipales. - Recursos contra elecciones municipales. - Constitución de las juntas municipales del Censo.

- 3.^a Sección - Hacienda -

Hacienda provincial - Cuentas y presupuestos provinciales. - Libros

niña y religiosa de una santa casa teniam, y lo prestaron al doctor Garza. 2
nial por mandado del Rey catolico...". — Otra carta, firmada en To.
stosi (Peru) en 1609, por un fraile del convento de N^{ra} S^{ra} de Guadalupe
en aquella ciudad, anuncia al Prior de nuestro monasterio habiéndole
enviado mil ducientos pesos sin que se le acusara recibo, y le pide
que recabe del Papa bulas y prerrogativas para defenderse del vicario
y del provisor de aquel Obispado.

Entre los documentos vistos hay uno sin fecha en suplica de que
las haciendas y granjas del monasterio se sigan administrando
por religiosos, y ~~especifica~~ ^{se cita} las fundaciones que sustentan
el monasterio y las limosnas que hacen. — Una carta de privi-
legio, firmada en Segovia en 1514 por la Reina Doña Juana, a for-
vor de los frailes jerónimos para que ~~se les dé~~ ^{se les dé} ~~proceda~~ ^{proceda} en los lugares
donde no hubiere Monasterio de su orden. — Una suplica al Rey,
firmada en 1539 para que los ganados del monasterio pudiesen se-
guir pastando durante el verano en la "sierra del castaño". — El
acta de entrega por el Inquisidor general, Cardenal D. Diego de Is.
pinosa como testamentario de la Reina Doña Isabel II, al Prior
de Guadalupe Fray Bernardo de Ciudad Real, de una corona de oro
que aquella reina mandó hacer en vida para la imagen de la Virgen
de Guadalupe; el acta describe minuciosamente la joya y está fir-
mada en el Monasterio de Guadalupe a 10 de Febrero de 1540. — Carta.

do de un Privilegio concedido por Enrique IV en Madrid a octo³
de Marzo de 1460 para que pudiesen pasar y transitar por todos el
reino, libres de cargos y pechos, y sin salir de las cabezas de ganado del Mo-
nasterio de Guadalupe. — Algunos documentos relativos a la sustra-
cion de joyas del Monasterio de Guadalupe, al verificarse la extran-
sacion en 1835. Hay entre ellos un inventario hecho en 1836 de las
alhajas de oro y plata y piedras preciosas, con expresion de los dia-
mantes y perlas que faltaban en tres rios montes de la Virgen.

de contabilidad de Depósitos y Contaduría. - Recopilación del
contingente provincial. - Expedientes de apremio por delitos del Con-
tingente.

Haciendas municipales. - Cuentas y presupuestos municipales. - Cuen-
tas de Propios. - Tel. de Positos. - Cuentas y presupuestos carcelarios. - Ac-
tuos. - Expedientes de Arbitrios municipales. - Responsabilidades en la
administración municipal.

- 4^a Sección - Beneficencia -

Antecedentes sobre bienes de la Beneficencia provincial, Patronatos y Obras
pías. - Hospitales: enfermos y dementes. - Hospicio y Casa Cuna. - Precios
medios y suministros a los establecimientos benéficos.

- 5^a Sección - Fomento -

Obras públicas: carreteras puentes y caminos vecinales - Asuntos de
Aguas y Barcajes. - Minas y Montes: aprovechamientos forestales. - Ferro-
carriles. - Instrucción pública: escuelas provinciales.

- 6^a Sección - Impuestos -

Expedientes justificativos de exenciones. - Expedientes de revisión
de exenciones ante la Comisión Mixta. - Expedientes de persegución.
Filiaciones. - Matriculas. - Actos de la Comisión Mixta.

Sección Histórica

Constituyen esta Sección 73 cartas de Reyes españoles a los frailes del monasterio de Guadalupe: - 29 cartas de ministros y personajes a los mismos Reverendos Padres: y 17 documentos varios relativos a dicho Monasterio.

La mayoría de las cartas de Reyes (que son Carlos I.^o, Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV) tienen por objeto la petición de rogativas por el triunfo de las armas españolas, o la ~~petición~~ petición de auxilios pecuniarios para llenar las cargas y contingencias del Erario, habiendo algunas en que se apuntan protestas y consideraciones curiosas. Así, ~~se cita~~ ^{lo es} por ejemplo, la que ordena se den gracias a Dios en el monasterio por el triunfo de Felipe V en la batalla de Almansa; o la de 29 de Enero de 1724 en que Luis I.^o participa al Prior la renuncia que el gobierno ha hecho en él su padre Felipe V.

Entre las cartas de personajes y particulares, hay cuatro de 1539 en las que se habla de haber predicho reiterada e instructivamente unas Cronicas de Pedro I, Enrique II y Juan I, "que están todas en un libro quel



Instituto General y Técnico

de

Cáceres

Particular

3. Julio. 1924.

Sr. Don Pedro Nieto.

Mi querido y buen amigo: Recibo su carta, cariñosa. Su carta, con ella mi título, y me colijo de en extremo agradecido y deseoso de hallar ocasión de corresponder a sus atenciones.

Le dirijo esta al Ministerio, para no recordar con exactitud los señas de su domicilio particular.

Conforme me indicó he visitado a D. Pablo Hurtado, quien me encargó lo manifestara su contrariedad por no poder proporcionar los datos que V. quiera respecto del Archivo de esta Audiencia, toda vez que, por las varias quemaduras de papeles inútiles que en él se han hecho y el desorden en que se encuentran, se ha sido siempre imposible conocerlo ni encontrar cientos de datos que en alguna ocasión ha intentado buscar en él para sus investigaciones de historia local.

Respecto a los datos de mi expediente personal como Ar-

chivero de esta Dignidad, te dire' que fui nombrado
mediante concurso y por acuerdo de la Comisión provincial
en 30 de Octubre del 1919, tomando posesión del cargo
en 6 de Noviembre del mismo año.

Celebro su feliz regreso al hogar y deseo que la gestión
inspectoral que acaba de realizar sea un mérito más en
su brillante carrera y le proporcione todo el éxito que su
sacratada labor merece.

Quisiera para volver con más calma por estas
tierras donde ha sabido conquistar afectos muy sinceros
y con recuerdos muy expresivos de los Srs. Silva y Ote, recí-
ber un abrazo de su amigo y compñ.

G. E. J. M.

Jose Botinquer

Mis recuerdos al amigo M^{ra}.